

Prórroga convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Alfafar y Fundació Escola Valenciana, para la actividad relacionada con el programa del Voluntariat pel Valencià

- Aprobado: Decreto alcaldía núm. 2015000518, 24 febrero 2015
- Firmado: 24 febrero 2015
- Partes firmantes: Ayuntamiento de Alfafar y Fundació Escola Valenciana
- Objeto: Prórroga del convenio de promoción del voluntariado lingüístico
- Plazo de duración: 1 año
- Obligaciones económicas: el Ayuntamiento de Alfafar contribuirá al financiamiento general del programa objeto de este convenio con la cantidad de 220€